

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 636/2021 SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS,
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL
VEINTIUNO.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29 veintinueve días del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 22:36 veintidós horas con treinta y seis minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09563

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique la adjudicación de la Concesión del Servicio Público Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Valorización para el Municipio, así como autorice la celebración del Contrato respectivo; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 1,440.00 metros cuadrados, para destinarla como vialidad que dé continuidad a la calle conocida como antiguo Camino Real a Colima, también conocida como Villa San Gabriel, desde el Fraccionamiento Villas de San Agustín, al Fraccionamiento Alta California, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se lleven a cabo las gestiones necesarias para la contratación del servicio de elaboración de estudios de riesgos necesarias para que la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos pueda cumplir con sus funciones; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apruebe y autorice la dispensa del trámite de presentar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 29 de septiembre del año 2021, para proceder a su firma con motivo de la terminación del actual periodo constitucional del Gobierno Municipal; y - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ley que presenta el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice elevar a la consideración del Congreso del Estado, para reformar el artículo cuarto de la de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de reconocer la Administración Pública Eficaz, como un derecho humano. - - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas noches a todas, a todos, siendo las 22:36 veintidós horas con treinta y seis minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias, buenas noches tengan todas y todos ustedes, con su permiso señor Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Key Tzwa Razón Viramontes, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales (ausente), María Isabel Palos Leija, Verónica Mariana Delgado Carrillo (ausente). Informarle a este Pleno que la Regidor Verónica Mariana

09564

Delgado Carrillo y el Regidor Miguel Ángel León Corrales, avisaron que por motivos personales se encuentran imposibilitados para asistir a esta sesión, a lo que solicitan la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno del Ayuntamiento si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de las inasistencias de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Señor Presidente. E informarle que están presentes 14 catorce munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y ratifique la adjudicación de la Concesión del Servicio Público Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Valorización para el Municipio, así como autorice la celebración del Contrato respectivo; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice adquirir una superficie de 1,440.00 metros cuadrados, para destinarla como vialidad que dé continuidad a la calle conocida como antiguo Camino Real a Colima, también conocida como Villa San Gabriel, desde el Fraccionamiento Villas de San Agustín, al Fraccionamiento Alta California, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice se lleven a cabo las gestiones necesarias para la contratación del servicio de elaboración de estudios de riesgos necesarias para que la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos pueda cumplir con sus funciones; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la dispensa del trámite de presentar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 29 de septiembre del año 2021, para proceder a su firma con motivo de la terminación del actual periodo constitucional del Gobierno Municipal; y

VIII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Key tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, buenas noches, con el permiso de los integrantes de este Pleno, quiero proponer la modificación al orden del día y se agregue como punto octavo y se considere en esta agenda y nos autorice elevar a consideración del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa mediante la cual se propone la reforma al artículo cuarto

09565

de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de reconocer la administración pública eficaz como un derecho humano, propongo que se incorpore. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, se somete a consideración la propuesta presentada por el Regidor Key Razón, para modificar el orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta realizada por el Regidor Key Razón, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor... perdón. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón Presidente, continúo. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto con la modificación antes aprobada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto con la modificación, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y ratifique la adjudicación de la Concesión del Servicio Público Municipal de Disposición Final de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Residuos Sólidos y Valorización para el Municipio, así como autorice la celebración del Contrato respectivo; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice adquirir una superficie de 1,440.00 metros cuadrados, para destinarla como vialidad que dé continuidad a la calle conocida como antiguo Camino Real a Colima, también conocida como Villa San Gabriel, desde el Fraccionamiento Villas de San Agustín, al Fraccionamiento Alta California, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice se lleven a cabo las gestiones necesarias para la contratación del servicio de elaboración de estudios de riesgos necesarias para que la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos pueda cumplir con sus funciones; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la dispensa del trámite de presentar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 29 de septiembre del año 2021, para proceder a su firma con motivo de la terminación del actual periodo constitucional del Gobierno Municipal;-

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ley que presenta el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice elevar a la consideración del Congreso del Estado, para reformar el artículo cuarto de la de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a afecto de reconocer la Administración Pública Eficaz, como un derecho humano. - - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

09566

uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, para antes informarle que con esta modificación del orden del día, el punto agregado pasa a ser el número ocho y la clausura de la sesión el punto nueve. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando por motivos del COVID 19. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a que se ratifique la adjudicación de la Concesión del Servicio Público Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Valorización para el Municipio, así como autorice la celebración del Contrato respectivo, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 184/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la adjudicación de la Concesión del Servicio Público Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Valorización para el Municipio, derivada del procedimiento de la licitación pública nacional TLJ-CONCESIÓN/01-2021, llevada a cabo por la Oficialía Mayor en términos de lo dispuesto por los Capítulos II, III y IV del Título Tercero de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a favor de RCRWTE DE MÉXICO S.A. DE C.V., por un plazo de **20 años**. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal para suscribir el Contrato del Concesión del Servicio Público Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Valorización para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos del modelo que formó parte de la convocatoria y las bases de la licitación pública nacional TLJ-CONCESIÓN/01-2021. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a adquirir una superficie de 1,440.00 metros cuadrados, para destinarla como vialidad que dé continuidad a la calle conocida como antiguo Camino Real a Colima, también conocida como Villa San Gabriel, desde el Fraccionamiento Villas de San Agustín, al Fraccionamiento Alta California, en el Municipio de Tlajomulco de

09567

De conformidad con el artículo 58 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. FE DE ERRATAS En el punto de acuerdo 184/2021 Lo testado no vale Debe decir: **25 años.**

Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera. Secretario General del Ayuntamiento.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Violeta, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Gracias, quiero agradecer antes que nada al Presidente Municipal, Salvador Zamora y al Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, al Síndico Municipal, por atender la petición de los ciudadanos de los fraccionamientos Villas de San Agustín y de San Agustín de las Flores, que desde hace muchos años ellos han padecido de críticos problemas de movilidad y de conectividad, debido a que por cuestiones geográficas, quedaron bloqueados y faltos de vías de comunicación que para acudir a sus trabajos tienen que caminar más de un kilómetro de distancia, atravesando caminos y predios privados, los cuales son totalmente inseguros por estar cubiertos de maleza, poniendo diariamente en riesgo la seguridad y la salud de las personas. Es importante señalar que en Villas de San Agustín y en San Agustín de las Flores, hay dos escuelas está la Primaria y un Kinder que aparte de atender a la comunidad local, atiende a un gran número de estudiantes de Abedules y de Lomas de San Agustín, así mismo viceversa, de Villas de San Agustín y de San Agustín de las Flores tienen que acudir a Lomas de San Agustín a la secundaria y prepa, cabe señalar que esto facilitaría la movilidad de la gran comunidad escolar que interactúa entre las escuelas de estos fraccionamientos, evitando la deserción escolar, mejorando la seguridad de los alumnos y de todas las familias que interactúan entre dichos fraccionamientos. Quiero también dedicarles unas palabras antes que nada a Dios y a los ciudadanos de Tlajomulco, a mis compañeros de trabajo y a mi familia, quiero darles las gracias por la confianza que depositaron en mí, a Dios por la fortaleza que pone en los seres humanos que anhelemos un mundo mejor, a los ciudadanos por permitirme ser su representante en la toma de decisiones, para mí fue un gran orgullo trabajar en iniciativas y políticas en favor de la comunidad, quiero darles un mensaje de optimismo a todas las ciudadanas y ciudadanos que como yo, tienen la ilusión de mejorar las condiciones de nuestra comunidad, quiero decirles que sí se puede y lo estamos logrando, por favor no perdamos la motivación para seguir haciendo una comunidad mejor, así mismo quiero agradecer a mis compañeros de trabajo que me han apoyado y respaldado prácticamente en todas las iniciativas presentadas, gracias por su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

confianza y muy en particular, gracias al Presidente, al Ingeniero Salvador Zamora, que puso la confianza en mí para formar parte de su equipo de trabajo desde aquel primer día y hasta el día de hoy espero haber cumplido sus expectativas y quiero manifestarle que seguiré esforzándome por contribuir en el proyecto que usted encabeza para mejorar Tlajomulco y por último quiero agradecer a mi familia y a mi padre por inculcar en mí los valores, principalmente el valor del servicio; a mis hermanos por su apoyo y sus consejos y muy en particular a mis hijos por su apoyo, comprensión y paciencia por el tiempo ausente debido al desempeño del cargo que me fue conferido, gracias por comprender que fue por buscar una mejora en la calidad de vida de muchas personas, los quiero y los admiro por apoyarme en todas las decisiones que tuve que tomar, las cuales siempre fueron poniendo como prioridad el bienestar común, gracias. - - - - -

09568

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 185/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición una superficie de 1,440.00 metros cuadrados, conforme al levantamiento topográfico que se realice por la Dirección General de Obras Públicas, por la cantidad de hasta \$5´055,840.00 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), esto es, a su valor comercial, propiedad del ciudadano Raymundo Ruelas Ortiz, propiedad legal que acredita con la Escritura Pública número 13,139 pasada ante la fe del Notario Público Licenciado Manuel Bailón González, Titular de la Notaria Pública número 35 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para destinarla como vialidad; bajo los siguientes términos: - - - - -

a) Se reconoce como saldo a favor contra obligaciones en general presentes o futuras, excepto aquellas por el concepto de nuevas licencias de urbanización, construcción, movimientos de tierras y demás inherentes a proyectos de construcción o urbanización; pudiendo ser transmisibles a terceras personas, bajo los mismos términos; como pago por la adquisición del inmueble descrito en el primer párrafo del actual RESOLUTIVO del presente punto de acuerdo. -----

b) Para tal efecto, se aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico y Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriba el convenio a que se refieren los artículos 220, 260 y 261 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración del mismo. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, condiciona la compra venta del inmueble a que se refiere el RESOLUTIVO PRIMERO, a que la misma cuente con la debida viabilidad financiera emitida por la Tesorería Municipal. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, condiciona la compra venta del inmueble a que se refiere el RESOLUTIVO PRIMERO, al cumplimiento por parte del vendedor, el ciudadano Raymundo Ruelas Ortiz, a lo siguiente: -----

- a) Que acredite la libre disposición del inmueble; -----
- b) Que acredite que el inmueble se encuentre libre de gravamen y limitación de dominio; -----
- c) Que se obligue al saneamiento para el caso de evicción; --
- d) Que se formalice la compra venta bajo escritura pública; y-
- e) Que quede debidamente inscrito el inmueble a favor de este Municipio, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, una vez que se haya cumplimentado las condiciones establecidas en el RESOLUTIVO TERCERO del presente punto de acuerdo, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal, en el orden de sus facultades y atribuciones, para comparecer ante Notario Público a formalizar la adquisición que se autoriza, suscribir los demás instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo, corriendo a cargo del Municipio el pago de los honorarios, gastos de subdivisión y de escrituración, así como de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, a la Dirección de Patrimonio Municipal, a la Dirección de Catastro Municipal y a la Dirección General Jurídica, para que en uso de sus respectivas atribuciones y facultades, lleven a cabo todos los actos inherentes a la correcta ejecución del presente acto jurídico, así como la correspondiente subdivisión del predio, así como realizar los trámites, procesos, informes y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

SEXTO.- Se ordena informar y notificar a la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos para que por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y se agende en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, para la construcción de la continuación de la vialidad camino Real a Colima, también conocida como Villa San Gabriel, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación y reglamentación aplicable en materia de obra pública. -----

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación del servicio de elaboración de estudios de riesgos necesarias para que la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos pueda

09569

cumplir con sus funciones, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: No, pues nada más agradecer la iniciativa a favor de los chavos de los bomberos; y también quisiera, como no estuve presente, ya me lo recordó Padilla, en la última sesión de Cabildo, yo quisiera Presidente al igual que aquí mi compañera, me dieran la oportunidad de brindar algunas palabras. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A delante Regidora. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok, yo nada más quiero agradecer a los ciudadanos que al final de cuentas son los que nos posicionaron en donde estamos, gracias a ellos, yo quiero decirles que me voy satisfecha de haber hecho un buen trabajo, en ocasiones me apasioné, lo reconozco y quiero decirles que me voy agradeciéndole Presidente, porque en esta vida hay que ser agradecidos, a mí me queda claro que como Regidores, me quedó muy claro lo que podíamos hacer, podíamos hacer mucho y mi forma de haberme apasionado fue porque muchos fueron muy grises, la verdad discúlpenme por decirlo y pudieron haber dado más por su comunidad; yo de verdad espero que los próximos Regidores, de verdad, no fallen la confianza que Usted les dio Presidente y que puedan dar más de lo que nosotros dimos porque Tlajomulco lo necesita, ok, yo sé que pude haber hecho mucho y todo lo que hice la verdad y lo reconozco, que aunque ser de oposición, fue gracias a Usted, fue gracias que aunque peleamos mucho, aunque a veces no estábamos de acuerdo en muchas cosas, fue porque Usted me brindó el apoyo de haber ayudado gracias Presidente por haberme ayudado a ayudar de verdad, gracias a mis compañeros una disculpe si una vez fui muy abrupta disculpe es parte de, me apasiono, me gusta mucho mi trabajo y les quiero agradecer a todos y decirles que disculpen mis lágrimas, me apasiono como lo digo y muchas gracias por haber coincidido en mi vida, ok, fue un placer haber trabajado con Ustedes.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora, gracias de verdad. Adelante Regidora Maricela. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: un agradecimiento independiente, ¿me espero o hasta el final? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si quiere, no hay asuntos generales, así es que estamos en la discusión del punto seis del orden del día y podemos hacer los posentamientos que Usted crean correspondientes, en el momento que ustedes lo desean hacer, pues mientras que sigamos en la discusión de los puntos del orden del día. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Muy bien, entonces le doy, buenas noches Presidente, Secretario, compañeras y compañeros ediles, solamente darles las gracias Presidente Salvador Zamora, por darme la oportunidad de haber estado sentada en esta silla, una silla que representa todas y cada una de las ilusiones de los ciudadanos depositadas en nosotros, de los que estamos sentados en este presidium, porque todo lo que aprobamos, llámese reglamentos, acuerdos, iniciativas, fue pensado en lo que ciudadanos para tener un mejor Tlajomulco y esto viene más y más, porque seguimos con la confianza depositada nuevamente en el Ingeniero Salvador Zamora y en el nuevo gobierno 2021-2024, el cual sé que va a seguir pensando en el bienestar de sus habitantes, tanto en la salud, en lo social, en su cultura, en su economía, agradezco también a mis compañeras y compañeros Regidores porque dentro de las Comisiones que presido, Participación Ciudadana y Gobernanza y Anticorrupción, Transparencia y Buen Gobierno Abierto, fueron elemento principal con su responsabilidad y valor, sus conocimientos para revisar todos y cada uno de los temas, agradezco a la Secretaria General encomendada por el Licenciado Omar Cervantes y a todo su equipo muchísimas gracias, por darnos las herramientas necesarias para seguir avanzando con las iniciativas, agradezco a mi equipo de oficina el Licenciado Emanuel Moreno, Paty Salazar, Eli Hernández porque fueron mi extensión en mi persona ya que fueron mis oídos, mis pies, mis ojos y trabajamos hombro con hombro para atender los reportes ciudadanos y dar el debido seguimiento, así como con las dependencias, por ultimo a mi familia los amo por su apoyo incondicional, en cada paso que doy, por último todas las acciones que se tomaron fueron pensadas en Tlajomulco porque al salir de este recinto, somos y seguimos siendo ciudadanos, gracias Tlajomulco por la oportunidad, gracias Presidente , es cuánto. - - - - -

09570

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias regidora.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto 6 del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 186/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se lleven a cabo las gestiones necesarias para la contratación del servicio de elaboración estudios de riesgos necesarios para que la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos pueda cumplir con sus funciones, en términos de lo establecido por el artículo 14.3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Oficial Mayor para que se inscriba el servicio de elaboración estudios de riesgos a cargo de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos en el Registro de Servicios de Consultoría, Asesoría, Estudios e Investigaciones del Municipio. -----

TERCERO.- Llevados a cabo las gestiones conducentes, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal para suscribir el o los contratos para la prestación del servicio de elaboración estudios de riesgos necesarias para que la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos pueda cumplir con sus funciones. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

-----**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativo a la dispensa del trámite aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 29 de septiembre del año 2021, para proceder a su firma con motivo de la terminación del actual periodo constitucional del Gobierno Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de... Perdón, adelante Regidor.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, nada más decir que, estoy muy de acuerdo en que se dispense la lectura del orden del día en ese punto y en otro orden de ideas, como voy ... Como está muy extenso en el punto octavo, quiero aprovechar este momento para expresar mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de los Regidores, Regidoras y todos los funcionarios de este Gobierno Municipal en donde me dieron la oportunidad de un gran crecimiento profesional, quiero expresar mi agradecimiento al pueblo de Tlajomulco que me dio una segunda oportunidad de ocupar una responsabilidad de elección popular, así mismo a cada uno de los integrantes de mi oficina un agradecimiento desde aquí, a la Licenciada Alexa que estuvo en todo momento respaldándome, el Licenciado Humberto, famoso siempre, hombro con hombro conmigo, también quiero agradecer a mi familia hoy me acompañan, así como lo hicieron el día de la instalación de este Ayuntamiento, estuvieron conmigo y después de tres años siguen conmigo y después de tres años siguen firmes conmigo ellos han sido mi inspiración que me han dado toda la luz, todo el ánimo de ser un funcionario íntegro, de ser un representante popular íntegro, y dedico todo mi esfuerzo a mi familia, a dios y al pueblo de Tlajomulco, es cuanto y gracias por la oportunidad de participar en este punto del orden del día.-----

09571

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal; consistente en el siguiente:- - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 187/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se dispense el trámite de presentar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 29 de septiembre del año 2021, para que una vez elaborada por la Secretaría General del Ayuntamiento, se proceda a la firma de los actuales munícipes, con las facultades que tiene el Secretario General del Ayuntamiento de autorizar el acta, así como responsable del contenido de las mismas, con fundamento en los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 29 fracción VII y 169 fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a elevar a la consideración del Congreso del Estado, para reformar el artículo cuarto de la de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a afecto de reconocer la Administración Pública Eficaz,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

como un derecho humano, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante regidor Key tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias con el permiso de este Pleno, quiero expresar mi alegría en donde luego de siete décadas que se promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una década justamente de la Reforma Constitucional, nuestra Constitución Federal en donde considerarse garantías individuales, hoy se reconoce el concepto Derechos Humanos y en esa lógica teniendo como un antecedente en la Unión Europea, en donde hace veinte años, veintiún años incorporaron conceptos como el Derecho Humano al buen gobierno, en la República Mexicana únicamente la Ciudad de México es la única entidad federativa que en su constitución local reconoce el Derecho Humano a un buen gobierno, y en esa lógica con el apoyo de Ustedes con el respaldo de su voto en estos momentos que Tlajomulco cierre con broche de oro los trabajos, porque le día de mañana estaremos teniendo una sesión solemne, los últimos trabajos se discuten en este momento y me sentiría enormemente enaltecido en ser parte de un Cabildo, de un Gobierno Municipal que cerró una administración con una propuesta, que una iniciativa llegue al Congreso Local y que esta iniciativa se discuta en nuestro Congreso Local con el propósito de reformar el artículo 4 de nuestra Constitución y que considere el Derecho Humano a una administración pública eficaz o derecho humano al buen gobierno y que esto sea, que Jalisco sea referente a nivel nacional que seamos ejemplo y me llena de alegría que sea Tlajomulco, que sea el Ayuntamiento del cual fui parte el que impulsa, el que luego de diez años de la Reforma Constitucional, es Tlajomulco el pionero, el que pone ejemplo en todo el Estado de Jalisco y el que refrenda el compromiso con los Derechos Humanos dentro de un contexto nacional y dentro de un contexto internacional en apego a los tratados internacionales y los convenios internacionales, Me llena de alegría el recibir del respaldo en todo momento de cada uno de mis compañeros ediles, Presidente te agradezco que me hayas dado la oportunidad de presidir la Comisión de Derechos Humanos me enaltecíó como ser humano, como persona realmente agradecido infinitamente por esa gran oportunidad y con cada uno de mis compañeros donde siempre tuve el apoyo, donde siempre tuve el respaldo y me siento orgulloso de hoy, en término de esta

09572

administración formar parte del grupo edilicio de Movimiento Ciudadano, precisamente porque encontré el respaldo en las más de cuarenta iniciativas que estuve proponiendo durante estos tres años, encontré el debate, encontré la oposición, encontré contra posturas, pero siempre enriqueciendo en el bien de Tlajomulco, en hora buena y les pido su voto para elevar esta iniciativa a Congreso y posteriormente obtener una reforma constitucional que ponga a Jalisco en vanguardia de los Derechos Humanos y particularmente del Derecho Humano al Buen Gobierno, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, gracias Regidor por sus palabras, gracias a las Regidoras y a los Regidores que hoy manifestaron su expresiones de agradecimiento al trabajo colectivo de todo este Pleno, antes de pasar a esta última votación de este Pleno del Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, por tercera ocasión consecutiva en las últimas tres sesiones, nuevamente quiero manifestarles mi agradecimiento y mi reconocimiento a su trabajo, a su dedicación, a su esfuerzo, al de sus equipos de trabajo; le voy a dedicar unas palabras especialmente a la Regidora Isabel Palos, que me consternó con sus expresiones, porque así como fuiste de expresiva en este momento, así lo fuiste los tres años, mi reconocimiento a tu vocación de servicio a tu trabajo, a tu entrega, la verdad es que aunque fuiste de un grupo edilicio diferente al del Gobierno, siempre encontraste en mí una puerta abierta y siempre encontraste una persona que sabía escuchar y que respondió ante tus demandas y ante las demandas de la gente, entiendo que la política es de contrastes, de debate, que siempre suman en el beneficio colectivo de los ciudadanos, así mismo a los diferentes grupos edilicios con quienes también siempre tuve una excelente comunicación, también un debate importante que nos permitió enriquecer nuestro trabajo y nuestros resultados como Gobierno y que evidentemente eso está manifiesto en los resultados que entregamos el día de hoy y por supuesto que hago un reconocimiento a este Pleno porque a pesar de que es el último día de trabajo, porque ya mañana es la sesión solemne muy temprano a las siete de la mañana, estamos hoy trabajando como lo hicimos los tres

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

años y siempre esforzándonos por ser mejores y darles los resultados a la gente de Tlajomulco que espera de nosotros; vienen tres años más, donde yo espero que también los nuevos integrantes del Pleno del Ayuntamiento, puedan trabajar como lo hicimos nosotros, creo que les dejamos una vara muy alta, lo dije yo ayer que me reuní con nuestro grupo edilicio de Movimiento Ciudadano y así mismo lo diré el día de mañana, para llamar al diálogo, por supuesto al debate, al consenso y al trabajo en beneficio de los ciudadanos de Tlajomulco. Así es que pues muchas gracias Secretario también por haber conducido las sesiones de estos tres años, gracias a todo el equipo de asesoras y asesores de los diferentes Regidoras y Regidores, al equipo de Secretaría General, al equipo de protocolo que siempre han estado aquí y que hoy también se están desvelando con nosotros, especialmente quiero hacer un reconocimiento, a la señora Alina Hernández del Municipio de Tlaquepaque que nos acompaña, esposa del Regidor Key, y que pues evidentemente se ve que trabajan en equipo, un reconocimiento a la trayectoria de Ustedes, como equipo de trabajo y como servidores públicos; finalmente decirles que los espero con mucha alegría, con muchas ganas de seguir contando con su amistad, con su respeto, con su cariño y pues decirles que en mí siempre van a encontrar a un amigo, a una persona que sabe escuchar y que les sabe tender la mano a todas y a todos ustedes, pero sobre todo a los ciudadanos de Tlajomulco, muchísimas gracias y por favor someta a consideración el punto ocho del orden del día señor Secretario, buenas noches. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Ley que presenta el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 188/2021

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza elevar a la

09573

Consideración del Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa mediante la cual se propone la reforma al artículo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de reconocer la Administración Pública Eficaz, como un Derecho Humano. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza instruir al Secretario General a efecto de que inicie los trámites legales y administrativos respectivos con el Congreso del Estado de Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día se clausura la presente sesión, siendo las 23:07 veintitrés horas con siete minutos de este día 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, día de San Miguel, por cierto, muchas gracias a todas y a todos su asistencia, buenas noches. - - - - -

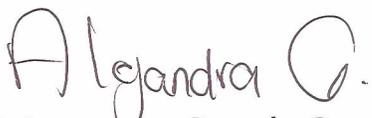
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 23:07 veintitrés horas con siete minutos, del día 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - -


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

REGIDORAS Y REGIDORES



C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.



C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.



C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.



C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.



C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.



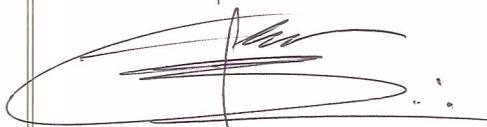
C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



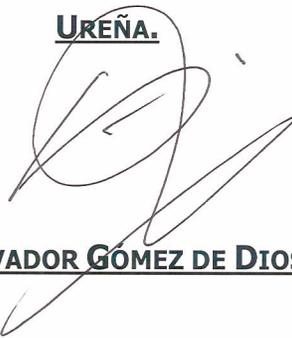
C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.



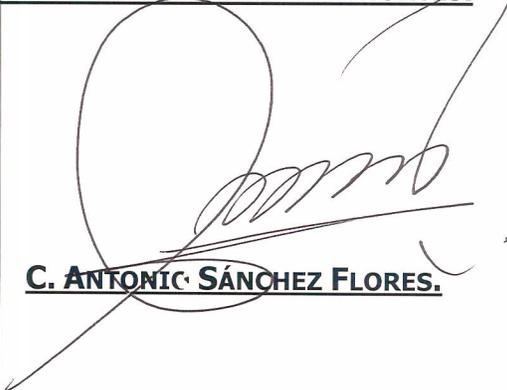
C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.



C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.



C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.



C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.



C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 636 SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO".

09574

57360

SIN TEXTO